



Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > FAQs del concurso para el comisariado del Congreso UIA BCN 2026

FAQS del concurso para el comisariado del Congreso UIA BCN 2026 ^[1]

World
Congress
of Architects.
Barcelona.
UIA 2026.

Concurs
comissariat.

© Congrés UIA BCN 2026

Published:
29 August 2023

PREGUNTA 1: En la primera fase I, "C. PRESUPUESTO ORIENTATIVO Una estimación orientativa del presupuesto que incluya las producciones, exposiciones, eventos congresuales y otros propuestos por el equipo", la pregunta es si no se presenta un valor, ¿Sería causa de rechazo? Es decir, se mencionan los ítems a incluir o ha presupuestar, sin embargo, no se mencionaría valor en esta primera fase, de ser así ¿Se rechazaría la propuesta independientemente de que cumpla con los otros dos ítems de criterios de selección?

RESPUESTA 1: Las bases del concurso detallan cuáles son las partidas que se deben

incluir en los 700.000 euros y cuáles quedan excluidas. Los 700K euros NO son el presupuesto completo del congreso. En la propuesta, los equipos deben exponer cómo utilizarían éstos 700K euros para las acciones que propongan y que estén contra este presupuesto. Los equipos pueden, además proponer acciones que podrían ser objeto de patrocinios privados si así lo consideran. Será labor del jurado valorar la claridad e idoneidad del presupuesto presentado por los equipos en el conjunto de la propuesta presentada.

PREGUNTA 2: De ser obligatorio para concursar la estimación del presupuesto ¿Cuántas personas están previstas que asistan? ya que de esto dependen las áreas o espacios objeto de postulación.

RESPUESTA 2: Como se indica en las bases, el alquiler de los espacios congresuales no está dentro del presupuesto de 700K ni su preparación. Solo hay que prever una dotación infraestructural si se proponen espacios para las sesiones sin ninguna preparación para acoger eventos de este tipo (por ejemplo, un parque o espacio abierto). Hay que tener en cuenta que la decisión final sobre los espacios concretos en los que se celebrará el congreso se tomará de forma conjunta entre los vencedores del concurso y la organización, intentando escoger los espacios que mejor se adapten a la estructura congresual que emerja del concurso. No es posible en estos momentos aventurar cuantos asistentes tendremos, aunque como referencia, en el congreso de Copenhague asistieron entre 6000 y 7000 congresistas.

PREGUNTA 3: ¿Los centros de convenciones de propiedad o administración pública, tendrían algún costo? Es decir, se incluirían en el presupuesto para su utilización?

RESPUESTA 3: Sea cual sea el espacio escogido, público o privado, dentro de los 700K no hay que prever un coste de alquiler de esos espacios.

PREGUNTA 4: ¿Si se postula el equipo y alguno de estos quiere retirarse lo puede hacer? excepto el director del proyecto.

RESPUESTA 4: La primera vuelta del concurso es anónima. Así que la valoración de la capacidad del equipo propuesto solo se producirá en la segunda vuelta del jurado para los 5 finalistas. En esta segunda sesión, el jurado podrá hacer preguntas y conversar con los equipos y se podrán abordar este tipo de cuestiones directamente entre el equipo y el jurado. Importante: como la primera vuelta es anónima y no puede aparecer ningún nombre del equipo propuesto para el comisariado en los 4 paneles A3.

PREGUNTA 5: En relación con el idioma, ¿qué idioma es preferible para presentar los paneles? ¿Todos los miembros del jurado conocen el catalán, el castellano y el inglés?

RESPUESTA 5: La documentación se puede presentar en cualquiera de los idiomas previstos: catalán, castellano o inglés. Desde la organización adjuntaremos traducciones de los textos presentes en los paneles cuando sea necesario para la comprensión del conjunto del jurado.

PREGUNTA 6: En relación con el formulario de inscripción de la primera fase, vemos que piden una declaración responsable de estar al corriente con las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social de todos los miembros del equipo. Tenemos un equipo de perfil internacional, con varias personas que no viven o no han vivido nunca en España, ¿deben presentar también la declaración? ¿Tienen

algún modelo de declaración en inglés que podría servir en este caso?

RESPUESTA 6: La declaración responsable puede ser conjunta para todos los miembros, incluso los internacionales. No es necesario que sea un papel oficial, es suficiente con un texto redactado y firmado por los concursantes. En el caso de los equipos que pasen a la segunda fase, desde la organización analizaremos si es necesario pedir alguna documentación para comprobar la veracidad de la declaración.

Source URL: <https://arquitectes.cat/en/node/39224>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/39224>